

## ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (40)

### ALABARDAS, PARTESANA Y ESPADAS, DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS

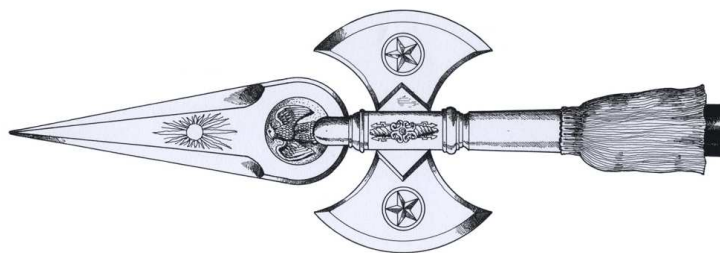


**Alabarda del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos. La hoja (265 x 34 mm) y la veleta (240 x 195 mm), esta última labrada a ambos lados con las Armas de la Casa Real, inscrita a un lado “*RI. Fabrica de Toledo*” e “*Isabel 2ª*” y al otro “*Año de 1849*”. Colección E. Gorostiza.**

A este Real Cuerpo ya me referí en las entregas 34 y 36. En 1788 la Compañía de Reales Guardias Alabarderos se componía de 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Segundo Teniente, 1 Ayudante, 1 Primer Sargento, 1 Segundo Sargento, 1 Capellán, 1 Cirujano, 4 Cabos de escuadra, 4 Segundos Cabos, 128 Alabarderos, 3 Tambores, 1 Pífono y 6 Músicos. Eran Oficiales Mayores desde el Capitán hasta el Ayudante, con graduación en el Ejército desde Mariscal de Campo hasta Comandante, y Oficiales Menores los Sargentos y Cabos, con graduación en el Ejército desde Capitán a Subteniente, los Alabarderos se reclutaban entre los Sargentos veteranos del Ejército, equipándose con alabarda y espada. Un ejemplar de la alabarda inscrita “CARLOS III” y “AÑO DE 1789”, figura en el Catálogo del Museo de Artillería (1911), pieza Nº 1600 de la Colección.

Durante la Guerra de la Independencia, en mayo de 1810 se dice formada en Cádiz una Compañía de Guardias Alabarderos integrada por los huidos de Madrid. Contaba con 1 Capitán, 1 Ayudante, 1 Sargento, 3 Cabos primeros, 3

Cabos segundos, 1 Tambor, 1 Pífono y 61 Guardias. Sus iguales en el servicio del rey intruso, la Guardia Personal de José Napoleón, se equipó con un modelo de partesana del que un ejemplar figuraba en la Colección del Museo de Artillería, pieza N° 6.590, ilustrada en el Catálogo de 1911.



**Partesana que equipó a la Guardia personal del rey José Bonaparte. Pieza N° 6590 en la Colección del Museo de Artillería. Dibujo de Eduardo Jiménez Sánchez-Malo**

Regresado de Francia Fernando VII, en 1814 la Compañía de Reales Guardias Alabarderos la formaba 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Segundo Teniente, 1 Ayudante, 1 Primer Sargento, 1 Segundo Sargento, 1 Capellán, 1 Cirujano, 4 Cabos de escuadra, 4 Segundos Cabos, 128 Guardias, 3 Tambores, 1 Pífono y 6 Músicos, reorganizándose en junio de 1822 con Plana Mayor y dos Compañías. En su Plana Mayor 1 Comandante, 1 Primer Ayudante, 1 Segundo Ayudante, 1 Cirujano, 1 Capellán, 1 Cabo de Tambores, 3 Tambores, 1 Pífono y 6 Músicos. Cada Compañía con 1 Capitán, 2 Tenientes, 1 Subteniente, 1 Sargento primero, 3 Sargentos segundos, 6 Cabos y 100 Alabarderos.

En 1824 volvió a ser una Compañía, con 1 Capitán (con grado de Brigadier o Coronel), 3 Tenientes, (Teniente Coronel), uno de ellos encargado del Detall, 3 Alféreces, (Capitán), uno en funciones de Ayudante, 1 Sargento Primero (Teniente), 4 Sargentos segundos (Alférez), 8 Cabos primeros, 8 Cabos segundos, 126 Alabarderos, 1 Capellán y 1 Cirujano, sin citarse Tambores, Pífanos y Músicos. Contaría con 2 Pífanos y 2 Tambores.



**Partesana que equipó a los Cabos de la Compañía de Reales Guardias Alabarderos, durante el reinado de Fernando VII. Dos ejemplares con N° 1605, en la Colección del Museo de Artillería. Dibujo de Eduardo Jiménez Sánchez-Malo**

Durante el reinado de Fernando VII los Cabos fueron equipados con partesanas y los Alabarderos con alabardas que sólo en detalles de construcción, diferían del ejemplar fechado en 1789 a que me referí al principio, según se deduce de la descripción, en el Catalogo del Museo de Artillería, de las piezas Nº 1603, 1604 y 1607 de la Colección, fechadas respectivamente en 1814, 1816 y 1823.

En 1836 se dispuso que el Cuerpo de Alabarderos contase con 16 Jefes y Oficiales Mayores y Menores y 128 Guardias, y en agosto de 1841 se aumentó su fuerza organizándose en dos Compañías, cada una con 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Primer Alférez, 1 Segundo Alférez, 1 Sargento primero, 3 Sargentos segundos, 8 Cabos y 100 Alabarderos.

Tras los sucesos de la Noche del 7 de Octubre de 1841, los Alabarderos fueron armados con carabinas con bayoneta y sables de Infantería: la "*Carabina transformada a percusión del calibre de á 17 en libra, para Alabarderos*", citada en 1863 por Santiago y Hoppe<sup>1</sup>, y el sable igual al modelo de Infantería a que me referí en la entrega 27, que los equipó en todos sus servicios, sustituyendo a la espada.

El 1845 fueron reorganizados con Plana Mayor y en cada Compañía 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Primer Alférez, 1 Segundo Alférez, 1 Sargento primero, 4 Sargentos segundos, 10 Cabos, 120 Guardias, 2 Tambores y 2 criados.

En 1848 se aprobó un nuevo modelo de espada de ceñir que debía equiparlos, disponiéndose en real orden de 25 de agosto de aquel mismo año: "*que luego que se entreguen al Real Cuerpo de Alabarderos las nuevas espadas, se faciliten los sables que usa actualmente a la Guardia Civil*". La nueva espada, con hoja inscrita "*Real Cuerpo de Guardias Alabarderos*", referencia a la Fábrica de Toledo y año de fabricación, se decía no diferir de las utilizadas por el Real Cuerpo con anterioridad, al igual que la alabarda. Esta última tenía su uso restringido a días de gala, para el servicio de armas diario, el equipo era de carabina con bayoneta.

Como expuse en la entrega 36, en febrero de 1853 las Compañías de Reales Guardias Alabarderos se fusionaron con el Escuadrón de Guardias de S.M. la Reina, reunidos con la denominación de "Real Cuerpo de Guardias de S.M. la Reina" formando dos Brigadas, de Infantería y Caballería respectivamente, con dos Compañías cada una. En 1854 se suprimió la Brigada de Caballería y las dos Compañías de la Brigada de Infantería recuperaron la denominación de Reales Guardias Alabarderos, extinguidos con la Revolución de Septiembre (1868).

Al proclamarse Alfonso XII como Rey de España, en fecha 15 de marzo de 1875 se restableció el Cuerpo de Reales Alabarderos con sus dos Compañías. Formaban su Plana Mayor 1 Comandante general, con grado de Capitán o Teniente General, Grande de España, 1 Segundo Jefe (Mariscal de Campo), 1 Secretario de la clase de Jefe Primer Ayudante (Coronel), 1 Segundo Ayudante (Teniente Coronel), 1 Capellán de termino, 1 Médico Primero, 1 Músico Mayor,

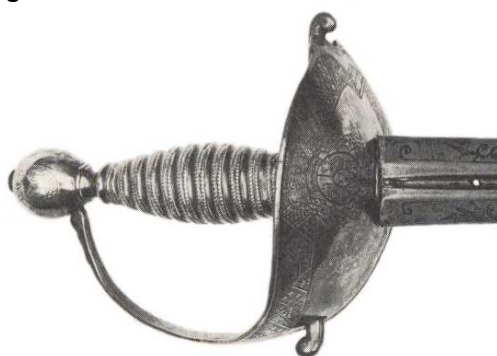
---

<sup>1</sup> Javier Santiago y Hoppe "Nociones de Artillería, para el uso de los sargentos y cabos del Arma" Madrid, 1863

1 Maestro armero, 23 Músicos y 1 criado de ordenanza para la Comandancia General.

En cada Compañía: 1 Primer Capitán (Brigadier), 1 Segundo Capitán (Coronel), 2 Tenientes (Teniente Coronel), 2 Alféreces (Comandante), 1 Sargento primero (Capitán), 4 Sargentos segundos (Teniente), 6 Cabos (Alférez), 64 Guardias (Sargento), 2 Tambores o Cornetas y 3 criados.

En los catálogos del Museo de Artillería no he encontrado espada alguna que se identifique como la utilizada por los Alabarderos Reales con anterioridad al año 1841, que fue sustituida por el modelo de sable de infantería. En la obra "Spanish Military Weapons in Colonial America 1700-1821", figura ilustrado un espadín correspondiente al reinado de Carlos III (1759-1788), que forzosamente debe considerarse como modelo en que se inspiró el aprobado en 1848, tomado de alguno existente en la Real Armería (¿?).



**Espadín de Oficial de la Real Casa, empuñadura en plata y hoja tipo colichemarde, hacia 1780. Ilustración en "Spanish Military Weapons in Colonial America, 1700-1821"**

El modelo de espada aprobado en 1848, figura ilustrado en la obra "Artillería, Acero y armas blancas", donde se indica construida en modelo único, para Oficiales y Guardias.



**Espada de ceñir del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, modelo 1848. Hoja inscrita, anverso /reverso "Artillería Fábrica de Toledo, Año de 1849" / "Real Cuerpo de Guardias Alabarderos". Número 51, estampado en el recazo. Foto Lluc Sala**

Al restaurarse este Real Cuerpo, en marzo de 1875, se dispuso que su vestuario y equipo fuera enteramente igual al que tenía al disolverse en 1868, aprobándose por R.O. de 22 de junio del mismo año, un modelo de espada destinado a los “*Oficiales menores del cuerpo de Alabarderos*”, que era: “... *de igual forma y construcción que la de los Guardias, aunque más corta y aligerada*”, siendo costeadada su construcción por el Estado: “... *en atención al carácter especial que tienen dichos Oficiales y no darse a los demás del Ejército*”.

En el Ejército los Oficiales debían costearse su equipo, no así aquellos que servían en este Real Cuerpo con categoría de Oficial Menor, cuya espada “*más corta y aligerada*”, era costeadada por el Estado. Oficiales Menores eran los Sargentos primeros y segundos y los Cabos, que durante el reinado de Isabel 2ª se equiparon con espadas iguales a las de los Guardias y durante la Restauración, con la aprobada en 22 de junio de 1875.

Los Oficiales Mayores debían adquirir su espada “del comercio”, fabricada por industriales del ramo de efectos militares, que las producían en modelos adecuados a su uso en este Real Cuerpo, utilizando en su construcción hojas adquiridas en la Fábrica de Toledo.



**Espada “del comercio”, equipo de Oficial Mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, hacia 1880. La empuñadura de latón sobredorado, en la guarnición, sobrepuestas las Armas de la Casa Real.**

**Juan L. Calvó  
Julio, 2012**

#### **Bibliografía:**

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, “El Ejército de los Borbones”, Tomo V, Volumen 2, Madrid 2001, Tomo VI, Madrid 2004 y Tomo VII, Madrid 2006

Sydney B. Brinckerhoff & Pierce A. Chamberlain, “Spanish Military Weapons in Colonial America”, Harrisburg 1972

Claudio del Fraxno y Joaquín de Bouligny, “Artilería, acero y armas blancas” Segovia 1850

catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 21 – Espadas de ceñir y de montar, en fuerzas de Casa Real (I)

catalogacionarmas.com (Septiembre 2006) 57 - Armas enastadas (I)